

ACTA

SESIÓN ORDINARIA N° 27

Al ser las cuatro de la tarde del día 06 de julio del año 2009, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Corredores, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Guiselle Vega Alvarado
Vicepresidenta Municipal

M° Ángeles Delgado González

Patricia Vargas Beita

Jorge Luis Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTE

Ana Julia Vega Vega

Antonio Mora Díaz

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

Aníbal Rodríguez Cerdas

María Esther Cordero Madriz

Segundo Álvarez Morales

SÍNDICOS SUPLENTE

Luis Ángel Delgado Alvarado

Olga Ramírez Castro

Gerardo Ramírez Barquero
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo Primero:	Saludo y oración
Artículo Segundo:	Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Artículo Tercero:	Atención al público
Artículo Cuarto:	Aprobación de Actas
Artículo Quinto:	Lectura de Correspondencia urgente
Artículo Sexto :	Informes urgentes.
Artículo Séptimo:	Acuerdos
Artículo Octavo:	Mociones
Artículo Noveno:	Propuestas Rechazadas
Artículo Décimo:	Cierre de la sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN:

El Señor Presidente Municipal, saluda a los presentes y delega en la Regidora Patricia Vargas Beita la dirección de la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día, misma que es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se recibe a la Señora Anibeth Zúñiga Morales, y Vecinos de la comunidad Urbina, Entrada Negro Olmos en la Cuesta, manifiestan que vienen a exponer tres problemas que les aquejan, primero tienen un problema con el camino, este es un trillito demasiado pequeño y está en muy mal estado. Lo que les molesta es que la maquinaria de la Municipalidad de Corredores ha realizado trabajos en otros caminos, muy cerca de esta comunidad, y han solicitado que se les repare el mismo para aprovechar que la maquinaria está cerca, pero a este camino, ni siquiera lo vuelven a ver, hace poco se le pregunto al Ingeniero Municipal Elian Alvarado Rivas, ¿qué estaba pasando?, e ignoró por completo la pregunta. Es increíble que la maquinaria pase cerca del camino y nunca le hacen nada.

De igual manera anteriormente habían visitado este Concejo Municipal para solicitar el arreglo del puente, fueron unos señores a ver la situación dijeron que se iba arreglar y hasta el momento no se le ha hecho nada, y sigue con el mismo problema.

Por otra parte se está presentando un problema con el alcantarillado, les urge que se ponga atención a esto, porque hay una parte que se ha convertido en una laguna, está lleno de agua y no se puede transitar y dentro de poco ni el camión de la basura va a poder pasar, necesitamos que este año se les arregle el problema que tienen con esta alcantarilla, el problema del camino, y del puente, ya que la comunidad se ha sentido burlada, por la cantidad de veces en que han quedado de llegar y no llegan, por lo que no están dispuestos a esperar más.

El Señor Presidente Municipal, les manifiesta que lo primero que se debe hacer es revisar si el camino está inventariado, ya que para poder arreglarlo el camino tiene que estar el inventario, para incluirlo dentro programa de trabajo con recursos de la Ley 8114, por lo que se tiene que pedir esa información con el Ingeniero Elian Alvarado.

Pregunta al ingeniero Luis Chaves, si ese camino está inventariado?

El Ingeniero Municipal, Luis Chaves, manifiesta que desconoce si el camino está dentro del inventario, pero es importante saber si la comunidad tiene un Comité de Caminos funcionando.

La Señora Anibeth Zúñiga Morales, manifiesta que si se tiene un Comité de Caminos, este tiene más cuatro meses de estar funcionando y realizando gestiones.

El Señor Presidente Municipal, les pregunta ¿si están debidamente juramentados este Comité de Caminos por parte del Concejo Municipal, o Alcalde?

La Señora Anibeth Zúñiga Morales, manifiesta que el Comité no está juramentado.

El Señor Presidente Municipal, les manifiesta que lo primero que deben hacer es juramentar el Comité e inscribirlos en la oficina de la Unidad Técnica de Gestión Vial para luego darle seguimiento a lo que corresponda y ver si el camino está dentro del inventario, les sugiere conversar con la Promotora Social Jeily Guerra.

El Señor Alcalde Municipal, les manifiesta que se va a poner de acuerdo con los compañeros de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que el camino se intervenga aproximadamente dentro unas tres semanas mientras se cumple el proceso de juramentación del Comité de Caminos.

Lo cierto es que tienen toda la razón, él había conversado con el Señor conocido como Tucurrique sobre esa vía, precisamente como se tiene que construir el puente que conduce a La Cuesta, eso se tiene que habilitar como un área alterna.

Les sugiere que ojala de una vez puedan hablar con la Promotora Social, para que se pongan de acuerdo con ella, para la presentación del Comité de Caminos al Concejo y posterior juramentación

Los vecinos solicitan se les informe si pueden también contar con las alcantarillas.

El Señor Alcalde Municipal les manifiesta que primero tienen que estar debidamente organizados, y en la marcha se va viendo si hay alcantarillas para atender esa situación, primero tenemos que ver cuáles son las necesidades y con que contamos en este momento para ayudarles.

Se recibe al Señor Guillermo Baltodano Jiménez, y Vecinos de Punta Banco de Golfito, manifiesta que forma parte de una comisión de Vecinos que pertenece a Punta Banco de Pavones y vienen a exponer la situación que tienen con la basura, presentan la siguiente nota:

En vista de que la Municipalidad de Golfito no nos daba el servicio de recolección de basura, nuestra Asociación gestiona por medio de una embajada un carro para prestar este

servicio en Punta Banco y algunas comunidades aledañas, cobrando nosotros mismos por el servicio prestado, dinero que apenas nos alcanzan para el mantenimiento del vehículo y gastos de operación.

Por parte de la Municipalidad de Golfito lo único que conseguimos fue el permiso para botar dicha basura y como es de su conocimiento esta clausurado proel Ministerio de Salud y el convenio que existía con ustedes ya terminó. Es por eso que acudimos a su voluntad para que si esta dentro de lo posible por favor nos permitan seguir depositando nuestra basura en Corredores, por lo menos mientras Golfito arregla su situación con respecto al botadero de la misma. Esto debido a la distancia de Punta Banco ha donde los golfiteños depositan la basura actualmente y nuestra situación económica no anda nada bien.

Nosotros estamos haciendo dos viajes al mes con un aproximado de una tonelada y media por viaje, estamos dispuestos a cancelar una pequeña cuota mensual si esto fuese posible, presentar documentos personales y del vehículo si es necesario.

El Señor Alcalde Municipal, les manifiesta que saben por la situación real por la que está pasando también ésta Municipalidad con la basura, los vecinos se presentaron a su oficina para hacerle la petición, sin embargo se les explico que no había ninguna viabilidad de colaboración, pero si les hizo saber que era importante que se hicieran presentes y escucharan la respuesta del Concejo Municipal, sabemos que la situación de los vecinos difícil , pero también todos sabemos cuál es la situación real nuestro vertedero.

La Señora Regidora Patricia Vargas Beita, los felicita por la actitud positiva de recoger los desechos sólidos, estamos preocupados por la vida útil del vertedero municipal, de Corredores y considera que la encargada del departamento de Ambiente María Morales debe analizar la situación de los vecinos de Punta Banco y dar una recomendación al Concejo sobre la vialidad de la solicitud que los vecinos están planteando en el día de hoy.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que Punta Banco es una zona muy linda y se debe de cuidar, el trabajo que están realizando los vecinos es muy valioso, se debe dar el cuidado y atención a esta situación, apoya la propuesta de la señora Patricia Vargas Beita de enviarle la nota de los vecinos a la Gestora Ambiental de la Municipalidad para que valore la posibilidad de ayudar a los vecinos de Punta Banco, mientras se soluciona el problema del Cantón de Golfito, considerando que la cantidad de desechos sólidos no es tan grande. El trabajo que están realizando como comunidad tiene un valor muy grande.

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado, manifiesta, que felicita a los vecinos por la buena actitud de eliminar los desechos de sus comunidades, considera que es importante que la encargada del Departamento de Ambiente y la Comisión de Ambiente tenga conocimiento de este documento y lo revisen, ya que ellos son los que conocen la situación real del Vertedero Municipal.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación la propuesta de enviar la solicitud presentada por los Vecinos de Punta Banco a la Comisión de Ambiente y a la Señora María

Morales de Unidad Ambiental, para que sea analizado y presenten un informe al Concejo Municipal en el término de ocho días.

Los vecinos de Punta Banco, manifiestan que están en una situación difícil y querían saber qué posibilidades hay de poder dejar los desechos sólidos por esta semana, mientras se tiene una respuesta, ya que esta semana les corresponde hacer la recolección.

El Señor Presidente Municipal, propone a los miembros del Concejo que con el ánimo de ayudar a estos vecinos, se tome el acuerdo de permitirles que por esta semana se les permita traer los residuos al vertedero, mientras se conoce la recomendación de la Comisión de Ambiente y la Gestora Ambiental.

Somete a votación la propuesta, la cual es aprobada en forma unánime. Ver acuerdos.

El Señor Regidor Antonio Mora Días, solicita a los vecinos le informen si la comunidad tiene algún programa de reciclaje?

Los Vecinos de Punta Banco, manifiesta, que comunidad no tienen un programa de reciclaje, pero a la hora de recibir los desechos se revisan las bolsas y se clasifica lo que es el vidrio, plástico y otros.

Se recibe a los Miembros de La Asociación Pro-Bienestar Social Salas Vindas, y Vecinos de Salas Vindas, manifiestan que se presentan ante este Concejo Municipal ya para verificar una información que escucharon en La Televisión Local, en la sección de Noticias, que se transmite los días sábados, sobre las obras que ejecutará la Municipalidad, dentro de ellas se informa que se habían adquirido 60 alcantarillas para el proyecto de alcantarillado de Salas Vindas, pero lo que se entendió en un principio es que eran 150 alcantarillas las que la comunidad había construido y que es la cantidad requerida para el proyecto. Hasta donde se les había informado para ese proyecto había una partida específica de tres millones y resto, y otra partida de JUDESUR que alcanzaba para el proyecto. Por lo tanto solicitan que se les informe con respecto a si con esos recursos alcanza para todo el proyecto.

El Señor Luis Chaves, Ingeniero Municipal, manifiesta que en la compra de las alcantarillas no se gastaron los nueve millones, de esos recursos también se compra materiales (tubería, 60 alcantarillas), se destino recursos para el combustible de la maquinaria y otros trabajos.

Con respecto a JUDESUR le confirmó al Señor Alcalde que ya están los recursos para el alcantarillado de Ciudad Neilly por ciento trece millones de colones (¢113.000.000.00), se le dieron instrucciones por parte del señor Director Administrativo par que procediera a confeccionar el respectivo cartel de topografía, no solamente de Ciudad Neilly, también de Salas Vindas, de ahí se toma el resto de los recursos para terminar el proyecto. No solo es hacer el cartel topográfico también hacer cartel de sistema de alcantarillado de Ciudad Neilly.

Los Vecinos solicitan se les informe de los recursos proporcionados por JUDESUR ¿Cuánto contemplaría para el proyecto de Salas Vindas?

El Señor Luis Chaves, Ingeniero Municipal, manifiesta que el proyecto no es solo colocar las alcantarillas también se tiene que hacer cajas de registro, hacer nivelaciones ya que la quebrada donde se va a direccionar esas aguas está llena de sedimentos, por lo que se pretende hacer una recaba por lo menos 50 metros adelante y 25 atrás metros para tener bastante nivel y no tener problemas de inundación más adelante.

El Señor Presidente Municipal, les manifiesta que a todos les consta que se han buscado los recursos y sabemos que siempre son insuficientes, en esta Municipalidad y en todas las Municipalidades del país, en el caso de este proyecto se ha hecho un esfuerzo bastante grande para conseguir los recursos para este proyecto, se ha tomado diez millones de colones de recursos de JUDESUR, para avanzar con este proyecto.

El Señor Luis Chaves, Ingeniero Municipal, aclara a los vecinos que el Señor Presidente Municipal está hablando de unos recursos, que constituyen un remanente de unos proyectos que se tenían y que sobraron poquitos que se unificaron, y se pidió el permiso respectivo para invertirlos en ese proyecto.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que son diez millones, para ver hasta donde se llega con la obra. A ustedes les consta que las alcantarillas que ustedes hicieron con muy buena voluntad, que aquí lo respetamos, pero que no funcionan, no se pueden vender, porque se quebrarían a la primera entrada y entonces se va a reclamar a la Municipalidad que hizo un mal trabajo.

Entonces el objetivo de este Concejo es hacer lo que se pueda para que Salas Vindas quede bien y hacer las cosas hasta donde se pueda. Tengan plena seguridad que este Concejo Municipal ha tenido la voluntad de hacer bien las cosas, a pesar que llevamos como dos años en esta lucha, lamentablemente los procesos no son rápidos, porque así es la administración, hay una serie de procesos que se tiene cumplir primero. Lo importante es que ya pronto se va a dar inicio al mismo, ya hay una buena parte de las alcantarillas compradas.

La Señora Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta que le gustaría que se tomara el acuerdo para solicitar a la Administración que prepare un documento donde se plasme el cronograma de actividades que se va a realizar en ese proyecto, para que los vecinos estén bien informados y se pueda trabajar en conjunto.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta que la Administración siempre ha estado en la mejor disposición de atender a los vecinos de Salas Vindas, con respecto a las carreteras se brindo informe donde se presenta el cronograma de trabajo, deben saber que dentro de tres semanas se tendrá la maquinaria para realizar trabajos en el Cantón de Corredores. Por otro lado la administración nunca los ha ignorado, se les ha atendido.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación la propuesta, para se tome el acuerdo de solicitarle a la administración un informe de cronograma de actividades que se va desarrollar en ese proyecto, y que presente dicho informe en el término de quince días.

Esta propuesta es aprobada en forma unánime. Ver acuerdos.

Se recibe a los Miembro del Comité de Caminos La Brigada, Paso Canoas, manifiesta que tienen dos aspectos importantes que exponer a los Señores Miembros del Concejo, el primero es el problema de desechos sólidos ya que el carro recolector no pasa por el Barrio la Brigada, pero ya se pusieron en Coordinación con la Gestora Ambiental para que se les dé una respuesta.

Segundo el problema con el camino denominado la calle del Chorizo, ellos han venido gestionando desde el 2007, la reparación del camino, en el 2008 conformaron un Comité de Caminos, el mismo ha estado en contacto con la Promotora Social de la Unidad Técnica Gestión Vial desde hace bastante tiempo, pero ahora no tienen contacto, ni se les dice mucho con respecto al estado de la carretera. Para ellos esta carretera es una de las más importantes de Paso Canoas.

El Señor Alcalde Municipal, les manifiesta que es verdad que la calle está bastante deteriorada, sin embargo esta carretera está contemplado dentro del asfaltado, esta es una carretera alterna, las maquinas están en Canoas, sin embargo sabemos que es una necesidad, pero en este momento no se va a poder intervenir porque ya se hizo el trabajo de topografía y no se puede volver a tocar, sin embargo muy pronto se hará el trabajo debemos tener paciencia. Espera que los dieciséis kilómetros de asfaltado para el Cantón de Corredores se den en este gobierno, en los distritos de Paso Canoas, Laurel, La Cuesta, y carreteras de Ciudad Neilly.

En cuanto a los desechos Sólidos se les informo que se va a girar la autorización para la realización del el censo respectivo.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta como muestra de que este Concejo Municipal está trabajando, se han comprado dos camiones recolectores de desechos sólidos, se espera que en un plazo de 90 días ya los esos dos recolectores anden por las carreteras. Y después arreglar los viejos. Deben tener la seguridad que están dentro de la programación de asfaltado en las carreteras.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que es importante la comunicación entre el Comité y la Promotora Social, se les debe brindar un informe por escrito a los vecinos de lo que se está haciendo, los proyectos, los programas y el cronograma del trabajo a realizar.

El Señor Presidente Municipal, les sugiere que hoy mismo se hagan presentes a la Oficina de la Unidad Técnica y conversen con la Promotora Social, la Licenciada Jeily Guerra Potoy, para que les explique lo que está pasando y en que avance están las obras para esa comunidad.

Se recibe a la Directora y los Miembros de La Junta Administrativa del CINDEA, Ciudad Neilly.

La licenciada María Esther Cordero Madriz, Directora del CINDEA de Ciudad Neilly, manifiesta que en el día de hoy vienen en conjunto con los miembros de la Junta Administrativa del CINDEA, para gestionar un terreno y así poder construir las aulas del CINDEA de Ciudad Neilly. Se hizo la solicitud para la obtención de un lote para construcciones de aulas, el Concejo Municipal lo envió a la Administración, el Señor Alcalde Municipal los envió al señor Ingeniero Roge Flores, el cual les informo de un lote del área pública en el sector de Palma Real, en donde consideran se puede desarrollar este proyecto.

El lote que hay en esa comunidad, funciona para dicha construcción de aulas, la Junta Administrativa tiene treinta y tres millones para la construcción de estas aulas, por lo que le gustaría que se le apoyara con la adquisición de este lote que es para beneficio para los estudiantes que asisten a este centro de estudio. Por ahora solo pueden funcionar aquí en Neilly, solo los fines de semana, en razón que el Colegio de Ciudad Neilly, que es donde están ubicados está saturado de estudiantes y ya no hay espacio.

El Señor Presidente Municipal, les manifiesta que esto es un asunto que se debe tratar con la administración, hasta el momento la Municipalidad no ha recibido el proyecto de Vivienda Palma Real, no se sabe hasta donde se tiene injerencia en la distribución del lote para obras comunales.

Es importante averiguar si la Municipalidad tiene la posibilidad de tener acceso al terreno y empezar a trabajarlo, si no buscar otro lugar.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que los terrenos son de la Mutual, se debe solicitar a la administración que investigue cuales son los trámites que tiene que hacer la Municipalidad para tomar un acuerdo a favor de CINDEA y se avance. Si el lote está a nombre de la Mutual es más sencillo porque se puede pasar directamente a nombre del CINDEA.

El Señor Presidente Municipal, propone que se tome un acuerdo para solicitar a la administración un informe de las propiedades a nombre de la Municipalidad de Corredores, para que este Concejo Municipal se informe si hay otro lugar donde podamos gestionar, y que la solicitud del CINDEA de Ciudad Neilly, se traslade al Asesor Legal, para que nos dé su criterio al respecto.

Somete a votación, la propuesta de acuerdos, los cuales son aprobados en forma unánime. Ver acuerdos.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta, que es importante apoyar el proyecto de CINDEA, si el Concejo Municipal pasa el documento a la administración, lo primero que haría es pasarlo al Asesor Legal para que emita su criterio Legal al respecto.

ARTÍCULO CUARTO

APROBACION DE ACTAS.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°26 a la cual se le presenta la siguiente objeción:

Por error no se incluyó en el capítulo de acuerdos, el acuerdo N°15, el cual se transcribe a continuación:

Acuerdo N°15: Se acuerda solicitar a la Administración, presente al Concejo un informe de cómo va la elaboración de los perfiles de los proyectos financiados con recursos tanto de JUDESUR, como los del Fondo de Andalucía.

Con la objeción presentada el Señor Presidente somete a votación el acta y es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO QUINTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se recibe nota de la Directiva Femenino de Coto 52, solicitan se les otorgue una patente temporal para la venta de licor en Domingo Deportivo, que estarán llevando a cabo el 19 de julio de 2009, los recursos serán a beneficio del deporte femenino. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Licenciado Steven Soto Cairoli, Director Escuela La Nubia, en la cual envía terna y solicita al Concejo el nombramiento y juramentación de un miembro de Junta de Educación debido a que la vicepresidenta renunció.

Analizada la terna el Concejo Municipal acuerda nombrar a la Señora María Elena Aguirre Zúñiga, con cédula de identidad N°5-181-805, en la Junta de Educación de la Escuela La Nubia, en sustitución de la Señora Leyla Valencia López, quien renunció.

Se recibe nota del señor Edgar Ávila Espinoza, Representante Barrio Los Avila, solicitan la intervención del Concejo Municipal para que se les brinde una ayuda para la reparación del camino y la entrada principal que está en mal estado.

Materiales (Arena de tajo y cemento), Maquinaria (Vagoneta y niveladora). Ver acuerdos.

Se recibe nota del señor Marino Rodríguez Esquivel, Encargado de Departamento Rentas, Municipalidad de Corredores, Según acuerdo Municipal N° 23 dictado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión Ordinaria N°23 de fecha 08/06/09 me permito comunicarle lo siguiente:

Según la planificación llevada a cabo por los jefes de departamento de esta municipalidad en coordinación con el Director Ejecutivo, el estudio de recalificación de tazas está dispuesto para empezar el 30 de agosto del presente año.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno, Municipalidad de Corredores, Con base en el criterio legal emitido por el Licenciado Juan Emilio Jiménez Delgado, Asesor Legal de la Municipalidad de Corredores con fecha 02 de junio de año 2009 y de acuerdo al derecho que me asiste como funcionario del Sector Público, respetuosamente solicito el reconocimiento de los años servidos en otra institución pública de la cual adjunto la correspondiente certificación.

Asimismo, solicito que dicho reconocimiento se haga a partir de la fecha del recibo de la presente nota.

Adjunto copia del documento emitido por el Licenciado Jiménez Delgado, Asesor Legal Municipal, mediante el cual externa el Criterio legal sobre el “Reconocimiento de anualidades a los funcionarios de esta Municipalidad”. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la Señora Ginger Vásquez Rodríguez, Encargada de Recursos Humanos, solicita el nombramiento de un representante del Concejo Municipal para que conforme la Comisión de Mejoramiento Continuo, en el proceso de actualización del Manual Descriptivo de Puestos. La primera reunión está programada para el 23 de julio de 2009 a las 9:00 am en el Salón de Sesiones de la Municipalidad. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la Señora Vera Aguilar Cruz, FOMUDE, María Chávez Groh, ONU-HABITAT Y Eduardo Flores Arias, PRODELO, Invitan a capacitación “Desarrollo Local y Gestión Municipal para la igualdad y la equidad”, con el objetivo de dar a conocer las reformas hechas al Código Municipal en diciembre del 2008, esta se realizará el 28 de julio de 2009, en Centro Turístico Neilly de 8:00 am a 4:00 pm. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Equipo PRODELO, recuerdan al Concejo Municipal de reunión que se llevara a cabo el miércoles 08 de julio a las 02 de la tarde en el Salón de Sesiones y la posible agenda a tratar:

1. Carrera Administrativa
2. Plan Regulador
3. Reglamento Participación
4. Ambiente solicitudes IFAM
5. Taller de Genero

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la María Elena Godínez Muñoz, solicita se le resuelva la situación con supuesto hidrante que se encuentra dentro de su propiedad, en razón que muy pronto va a construir su casa de habitación, y de no resolverse la situación del mismo, que viene gestionando ante la Municipalidad de Corredores y Acueductos y Alcantarillados, desde hace más sin que a la fecha se le haya dado una respuesta, por lo tanto una vez que construya su casa no dará permiso para entrar en su propiedad a sacar el mismo.

En base a lo anterior confiere ocho días de plazo para que se pronuncien al respecto, de lo contrario iniciara las obras de construcción en la propiedad que se encuentra ubicada en el Barrio La Cartonera, Ciudad Neilly. Ver acuerdos.

ARTÍCULO SEXTO

INFORMES URGENTES

Informe presentado por la Señora Patricia Vargas Beita.

Informa que fue nombrada en Comisión para asistir a una capacitación en el Auditorio de la Universidad Nacional Campus Coto, el 30 de junio, sobre materia minera, dicha capacitación fue muy buena, por lo tanto desea que hoy se retome el tema de las concesiones para que se proceda cuanto antes a que se realicen las gestiones de concesiones de los ríos que están presentando problemas de sedimentación.

Informarles que ya en la Región Brunca, específicamente en Río Claro existe una oficina de Geología y Minas, donde se puede realizar la gestión de solicitud de concesiones mineras, ya no es necesario ir hasta San José, el profesional a cargo es el geólogo José Luis Sibaja.

Por lo que ella propone que se retome este tema y se proceda a realizar las gestiones correspondientes para que se obtengan las respectivas concesiones para los ríos que presentan problemas de sedimentación.

Por otra parte lamentar que ningún miembro Administrativo de esta Municipalidad asistió a la capacitación, siendo de mucha importancia para la Municipalidad, pues se trataba precisamente de instruir a la administración los tramites de diferentes procesos administrativos. Paradójicamente en dicha capacitación había muchos funcionarios administrativos y una gran representación de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta, que la señora Patricia Vargas Beita trae buenas noticias, pero que no se puede quitar crédito a las gestiones hechas por la administración, no se ha querido reconocer públicamente el logro obtenido con el IDA en cuanto al tajo, que esta Municipalidad tiene en Paso Canoas, también las concesiones temporales en el Río la Vaca y Corredores, que están integras, ya que no se ha tocado nada de este material, en ese sentido la Municipalidad está bien.

La Señora Patricia Vargas Beita, regidora, manifiesta que durante la capacitación se hizo la pregunta en cuanto a las concesiones temporales y permanentes, se le dio como respuesta que lo mejor es hacer los trámites necesarios para la adquisición de la concesión

permanente, ya que las temporales están suscritas a la cantidad de material que se saca y que ahora muchas se contrata a muchas empresas para que saquen material a nombre de la Municipalidad y resulta que se ha dado un abuso con respecto a esto, por lo que incluso manifestaron que iban tomar cartas sobre esta situación.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta, que esta Municipalidad no autoriza a terceros para que saquen materiales del río Corredores ni del río La Vaca, ya que se deja ver como una intención de que aquí está pasando esto. Por dicha la concesión con el río la vaca esta integro.

ARTÍCULO SETIMO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Comisión de Ambiente Municipal y Gestora Ambiental, para su análisis y recomendación al Concejo nota de la Asociación de Vecinos de Punta Banco de Golfito, en la cual solicitan que ellos se han organizado para dar el servicio de recolección de basura, en vista que la Municipalidad de Golfito no se los brinda, en lo único que les ayuda es que se les permite botar en el vertedero de ese Municipio, pero que en este momento se encuentra clausurado, y el sintió donde están ahora botando los desechos les queda demasiado lejos.

Ante lo expuesto solicitan que se les permita venir a botar en el vertedero de la Municipalidad de Corredores, dos veces por mes, para mientras la Municipalidad de Golfito construye el relleno sanitario que tiene en proyecto.

Se les solicita brindar el informe para el próximo lunes 13 de julio.

Acuerdo N°2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar al Asesor Jurídico, para que brinde su criterio legal al respecto, nota de la Señora María Elena Godínez Muños, Vecina de Barrio La Cartonera, la cual solicita que se defina la situación con su supuesto hidrante que se encuentra aparentemente en su propiedad. Desde hace dos años realiza gestiones ante el A y A y la Municipalidad, para la reubicación de dicho hidrante, sin que hasta la fecha se le haya solucionado el problema, y pronto ella pretende construir su casa de habitación, por lo que está dando 8 días para que se le resuelva el citado problema.

Acuerdo N°3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda otorgar permiso a la Asociación de Vecinos de Punta Banco de Golfito, para que el día miércoles 8 de julio, previa coordinación con la Administración Municipal, puedan depositar los residuos sólidos que recolectan en esa comunidad y comunidades vecinas en el vertedero de la Municipalidad de Corredores.

Acuerdo N°4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar a las Regidoras Patricia Vargas Beita, Marielos González Delgado, Guiselle Vega Alvarado, Ana Julia Vega Vega y la Sindica Olga Ramírez Castro, para que participen en

representación del Concejo Municipal en el Taller de Capacitación, Desarrollo Local y Gestión Municipal para la Igualdad y Equidad a celebrarse el día 28 de julio del presente año en el Centro Turístico Neilly.

Acuerdo N°5: En razón que en una inspección que se había hecho anteriormente se había recomendado la construcción de cuatro quioscos para reubicar a los vendedores que se ubican en las afueras de la escuela y el colegio de Ciudad Neilly, se acuerda solicitar a la administración buscar los recursos para la construcción de estos quioscos y que se ubiquen dos en el Colegio y dos en la Escuela, sobre la vía pública.

Acuerdo N°6: Se acuerda nombrar a la Regidora Marielos González Delgado, para que represente al Concejo Municipal en la Comisión de Mejoramiento Continuo, en el proceso de actualización de Manual Descriptivo de Puestos de este Municipio.

Acuerdo N°7: Se acuerda solicitar a la Administración, que con respecto al problema expuesto por la Señora María Elena Godínez Muñoz, la cual solicita que se defina la situación de un supuesto hidrante que se ubica dentro de su propiedad, ubicada en la Cartonera, en razón que pronto va a construir y el mismo va a quedar dentro de la casa, si no se le resuelve en un tiempo prudencial. Que se indique si el hidrante se encuentra en calle pública o no.

Acuerdo N°8: El Concejo Municipalidad de Corredores, acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes Femenino de Coto 52 con motivo de celebrar actividad deportiva el día 19 de julio del presente año, en esa comunidad, a efecto de recaudar fondos para compra de uniforme y gastos de pasajes, para asistir a competencias deportivas.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

Los Regidores Patricia Vargas Beita y Jorge Jiménez Sánchez, votan en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y por sus principios cristianos.

Acuerdo N°9: Por ser de competencia Administrativa, se acuerda trasladar a la Administración nota del Señor Edgar Avila Espinoza, representante de los Vecinos del Barrio de los Avila, en la cual solicitan ayuda para la reparación del camino de esa comunidad.

Acuerdo N°10: Se acuerda solicitar a la Administración presente al Concejo un informe del cronograma de trabajo del proyecto alcantarillado pluvial de la comunidad de Salas Vindas, que se ejecutará pronto en dicha comunidad, para lo cual se le concede un plazo de 15 días para presentar dicho informe.

Acuerdo N°11: Se acuerda solicitar a la Administración presente un informe al Concejo de las propiedades con que cuenta este Municipio, cuales están legalizadas, cuales falta por legalizar.

Acuerdo N°12: Se acuerda solicitar al Asesor Legal, nos brinde su criterio legal, con respecto a solicitud de la Dirección y Junta Administrativa del CINDEA de Ciudad Neilly, los cuales solicitan se les facilite una área del terreno que corresponde a área pública o área comunal, para la construcción de oficinas y aulas de dicha institución.

Cabe destacar que dicha urbanización aún no ha sido recibida por la Municipalidad. Se adjunta copia de planos de área solicitada.

Acuerdo N°13: Se acuerda solicitar a la Administración brinde un informe del avance en que se encuentra la ejecución de los siguientes proyectos: Edificio municipal, alcantarillado pluvial de Paso Canoas, construcción Parque de Ciudad Neilly y construcción del edificio del Comando Sur.

Acuerdo N°14: Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo miércoles 8 de julio del presente año, a partir de las 4: 00 p.m., para la revisión y aprobación de la modificación interna N°10, y presupuesto extraordinario N°03-2009, así como la reajudicación de la Contratación Directa N2009-CD-000001-CL, promovida por la Municipalidad de Corredores, para la adquisición de materiales para proyectos de asfaltado de calles urbanas del Cantón de Corredores.

Acuerdo N°15: Se acuerda solicitar a la Administración brinde un informe al Concejo Municipal, respecto a la construcción de la planta aceitera que construye La empresa Palma Tec en la comunidad de Caracol de la Vaca, si para dicha construcción se observó que estuvieran debidamente tramitados, aparte de los permisos de construcción, los permisos del SETENA de vialidad ambiental, uso de suelo, manejo de aguas residuales y desechos sólidos. Que se presente copia de toda esa información.

Acuerdo N°16: Se acuerda comunicar al Ingeniero Elian Alvarado, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, que con respecto al informe que brindó al Concejo, referente al costo de un kilómetro de mantenimiento y recuperación vial.

Lo que el Concejo desea se le informe es cuál es el costo de si la Municipalidad hiciera este trabajo, por administración y cuanto sería el costo si se hiciera por contrato, por cuanto ya la Municipalidad tiene ambos valores, con lo cual se pueda sacar esta información, en razón que se han dado ya varios contratos a empresas privadas para mantenimiento y recuperación de caminos, y también los trabajos que se han hecho por administración, principalmente este año.

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES:

No se presentaron mociones.

ARTÍCULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS:

No hay propuestas rechazadas

ARTÍCULO DÉCIMO

CIERRE DE LA SESIÓN:

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete de la noche del día seis de julio del año dos mil nueve, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal